

DOCUMENTO GRUPO IV

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU, de cara al año 2030, surgen como una oportunidad para que los países y sus sociedades mejoren la vida de todos sus integrantes. Entre los 17 que han sido fijados, en este documento abordaremos la Educación de Calidad, la Igualdad de Género y la Cultura, en nuestra área macaronésica.

La reciente aprobación en el seno de la *Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas* (CALRE) de un nuevo grupo de trabajo denominado *Estrategia para un desarrollo sostenible de las regiones europeas*, es, sin duda, un gran desafío institucional.

Desde la Declaración Fundacional de Oviedo en 1997, la CALRE tiene como objetivo profundizar en los principios democráticos y participativos dentro del marco de la Unión Europea; defender los valores y principios de la democracia regional; y reforzar los lazos entre las Asambleas Legislativas Regionales

El trabajo en estos objetivos, así como su consecución, no pueden ser esfuerzos aislados en cada territorio, sino que deben alcanzarse cooperativamente, con acuerdos e instrumentos de cooperación que permitan a la Macaronesia ser una región puntera en los objetivos marcados por la ONU, en el ámbito educativo, garantizando que todos los ciudadanos, en especial los niños, tengan una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promocionar las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida; y en la esfera de la igualdad, lograr que esta sea real entre hombres y mujeres, para ello es fundamental impulsar el empoderamiento de mujeres y niñas.

El gran desafío consiste ahora, en pasar a la concretización en el terreno mediante un compromiso sólido entre todas las regiones de la Macaronesia. En ese marco, las Jornadas Atlánticas son una importante oportunidad para definir una estrategia común que contribuya al logro de los ODS y que, al convertirse en una buena práctica, pueda servir de referencia a otras regiones del planeta.

Esta estrategia, debe tener muy en cuenta las singularidades de Canarias, Cabo Verde, Azores y Madeira, especialmente en su compromiso con otras regiones ultraperiféricas de la UE. En consonancia con estas singularidades, los acuerdos incluyen orientaciones tanto para el desarrollo como para el co-desarrollo. **En definitiva, en estas Jornadas Atlánticas, hemos acordado como principal objetivo el compromiso para la creación de una Red Macaronésica como alianza para lograr los ODS, tal y como establece el propio objetivo 17.**

Este acuerdo se enmarca en dos bloques:

- a) Difundir, entre la ciudadanía de la Macaronesia, la Agenda 2030 promoviendo su participación.
- b) Definir un conjunto de objetivos a corto plazo (hasta las próximas Jornadas Atlánticas) que permitan adaptar y concretar los ODS a la Macaronesia.

Ese conjunto de objetivos es:

Objetivo 4: Educación de calidad

1. Analizar de forma conjunta la naturaleza de los factores que provocan en un medio insular el abandono y el fracaso escolar.
2. Crear las condiciones para implementar a nivel de la Macaronesia una red de colaboración entre todas las universidades, potenciando así el estudio y conocimiento de nuestra región geográfica.
3. Mantener y reforzar el programa MAC en el área de educación, con el fin de contribuir en el desarrollo de nuestras regiones, permitiendo que se aproximen a otras con mayor desarrollo tecnológico, capacidad de innovación y de investigación.
4. Adaptar los currículos y metodologías de los respectivos sistemas educativos a las nuevas tecnologías y a los nuevos desafíos que afrontaremos en los próximos años, con el fin de situar a la región Macaronesia en punta lanza del cumplimiento de los ODS.

Objetivo 5: Igualdad de género

1. Nuestro primer acuerdo en materia de Igualdad es establecer una cuota mínima de mujeres diputadas del 40% para las próximas Jornadas, en consonancia con los acuerdos establecidos por los presidentes y presidentas.
2. En el marco de la red de colaboración macaronesica para el cumplimiento de los objetivos ODS, hemos acordado trabajar de manera conjunta en una metodología que analice nuestras respectivas realidades desde los indicadores de ámbito regional.

3. Potenciar el trabajo legislativo para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.
4. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres, con especial atención a las zonas rurales.
5. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

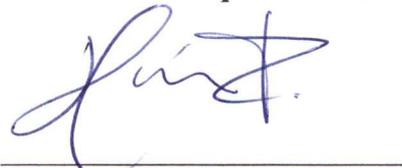
Objetivo 6: Cultura

1. Instamos a nuestras respectivas asambleas legislativas a fijar, tomando como referencia la primera convocatoria de las Jornadas Atlánticas, es decir, el día 11 de octubre, como DÍA DE LA MACARONESIA.
2. Crear un Premio Macaronesia en distintas modalidades artísticas, científicas y culturales.
3. Promover la implementación de unas becas de estudio *Erasmus+* (ErasmusPlus) para el intercambio de estudiantes en la región de la Macaronesia que incluyan a Cabo Verde.

Objetivo final: Por último, instamos al grupo de trabajo *Ligação* a analizar y monitorizar durante los próximos dos años las medidas aprobadas en estas Jornadas Parlamentarias Atlánticas y evaluar su grado de cumplimiento con el fin de presentar un informe al comienzo de las próximas jornadas.

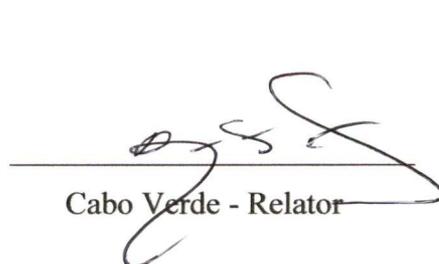
Açores, 19 de junio de 2018

Juan José Márquez Fandiño



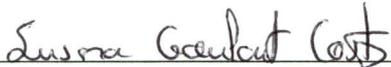
Canarias - Presidente

Rui Semedo



Cabo Verde - Relator

Susana Costa



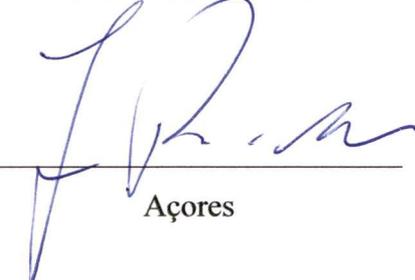
Açores

Zuraida Soares



Açores

João Paulo Corvelo



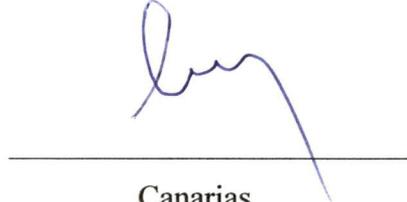
Açores

Paulo Estevão



Açores

Juan Manuel García Ramos



Canarias

Rubina Leal



Madeira

Mafalda Gonçalves Figueira



Madeira